

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores:

**Accionistas de TRANSMARES REPRESENTACIONES MARITIMAS Y
COMERCIALES S.A.C.**

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cumplo en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2016.

La Compañía TRANSMARES S.A.C., aplica las NIIFs para Pymes de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una utilidad de **US\$ 952,22**; no se cancela el 15% a Trabajadores por no tenerlos; el Impuesto a la Renta Causado de **US\$ 209,49** y queda un dividendo a repartir a los Accionistas de **US\$ 742,73**.

La Compañía TRANSMARES S.A.C., ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta. Ha cancelado todos los impuestos adicionales a: Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, entre otros.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico 2017 mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Cordialmente,



MARIA ALEXANDRA FRANCO PROAÑO
C.C. 091783115-8
Representante Legal